

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO

UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y	002044/13
FECHA	23.07.2013
PERMISO DE O.V.P. Y FECHA	

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito Nº18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito - Capitulo N°5 - Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto Nº90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a

Nombre: CHILECTRA	Rut: 96.800.570-7
Dirección: SANTA ROSA Nº76	Fono: 2 6322000
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, per	miso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.
Ubicación:	
Calle: DOMINICA ENTRE N°53 Y N°262	
Entre Calles: PASAJE LOS VECINOS	
Fecha de Inicio: 26-07-2013	Fecha de Término: 01-08-2013
Días de Ocupación: 7 Días	
Los trabajos a efectuar:	
REPOSICIÓN DE CANALIZACIÓN	
Calzada X	11 m ²
Acera X	24 m²
Veredón	
Otros (Acopio)	
	Total: 35 m ²
Valor Derechos ocupación	
Superficie: 35 m ²	Por: 7Días
Monto Derechos: \$1.085.821	Orden de Ingreso: N°1207010 del 27.08.2013
Nota: Este permiso debe mantenerse permanentemente el pertinente de la autoridad o de sus representantes.	n lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo eximiendo de toda responsabilidad a exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRE DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA

> ECCION DE OB EDO PARRA SILVA **ARQUITECTO**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

APS/CCM/NGY.-.28.08.13.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Inspección
- -Transparencia-

ID.: 655196 .-